

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.
Macroproceso: Direccionamiento y Gerencia en Salud
Proceso: Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano
Subproceso: Participación Comunitaria

INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA

Elaborado por:

Johnny Monroy Donoso
Referente Participación Comunitaria

Revisado por
Mario Jair Garzón Jara
Jefe oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

II Trimestre 2026

INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética Hospitalaria de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. continúa desarrollando acciones orientadas a la promoción de la atención humanizada, la garantía de los derechos y deberes en salud y el fortalecimiento de los espacios de participación comunitaria. En cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 1757 de 1994 y el Decreto 780 de 2016, durante el II Trimestre de 2026 se fortalecieron las estrategias pedagógicas institucionales dirigidas a usuarios, colaboradores y comunidad.

Durante este período, el Comité mantuvo la articulación con la estrategia institucional “Cuando UNO brilla todos brillamos”, promoviendo el reconocimiento de las buenas prácticas del talento humano a partir de las felicitaciones expresadas por los usuarios, así como la socialización permanente de los derechos y deberes en salud.

Las actividades desarrolladas durante los meses de abril, mayo y junio permitieron fortalecer la cultura de la humanización, incentivar el reconocimiento al talento humano y generar espacios educativos orientados a la apropiación de los mecanismos de participación social y el ejercicio de los derechos y deberes en salud.

Objetivo General del Comité de Ética Hospitalaria

Fortalecer la atención a los casos de dilemas éticos y posicionar los derechos y deberes en salud, aportando al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud y al fortalecimiento de la atención humanizada.

Integrantes

Durante el II Trimestre de 2026 el Comité de Ética Hospitalaria contó con la participación de representantes institucionales y comunitarios, quienes acompañaron las diferentes acciones contempladas en el plan de trabajo, garantizando la participación social y el seguimiento a las actividades programadas.

Sesiones y Actividades II Trimestre 2026

Durante el segundo trimestre se desarrollaron jornadas de reconocimiento institucional y actividades de socialización de derechos y deberes en salud en diferentes Unidades de Servicios de Salud de la Subred Sur.

Estas actividades contaron con la participación de integrantes del Comité de Ética Hospitalaria, profesionales de participación comunitaria, orientadores en salud y líderes de las unidades de atención, quienes facilitaron espacios pedagógicos dirigidos a usuarios y colaboradores.

Los recorridos realizados fueron:

Abril 2026: Unidad de Servicios de Salud Reforma - Mayo 2026: Unidad de Servicios de Salud Betania. Junio 2026: Unidad de Servicios de Salud Manuela Beltrán

☒ **Derechos y Deberes**

Como parte del plan de trabajo institucional, se realizaron procesos de socialización de derechos y deberes mediante charlas educativas dirigidas a usuarios y colaboradores, fortaleciendo la corresponsabilidad, la participación informada y la comunicación efectiva entre la ciudadanía y la Subred Sur E.S.E.

Las jornadas fueron lideradas por los orientadores en salud, quienes desarrollaron acciones pedagógicas en salas de espera y durante las actividades comunitarias, promoviendo el uso de los canales de participación y el conocimiento de los mecanismos institucionales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y felicitaciones.

Temas socializados durante el trimestre

Abril 2026

Derecho 4: Comunicación e información.

Deber 4: Honestidad en el suministro de información y documentos requeridos para la atención en salud.

Mayo 2026

Derecho 8: Expresarse mediante los canales formales de escucha.

Deber 8: Aportes al sistema de salud y cumplimiento de obligaciones establecidas.

Junio 2026

Derecho 6: Expresarse y recibir respuesta oportuna a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Deber 6: Realizar oportunamente los aportes al sistema de salud de acuerdo con la normatividad vigente.

Resultados obtenidos

Fortalecimiento del conocimiento de usuarios y colaboradores sobre sus derechos y deberes.

Promoción de la participación social y el uso adecuado de los mecanismos de escucha institucional.

Sensibilización sobre la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.

Aporte al fortalecimiento de una atención humanizada, segura y centrada en la persona.

★ Estrategia “El Valor del Uno”

Durante el segundo trimestre se dio continuidad a la estrategia institucional “El Valor del Uno – Cuando UNO brilla todos brillamos”, mediante jornadas presenciales de reconocimiento a colaboradores que recibieron felicitaciones por parte de los usuarios de los diferentes servicios.

El Comité de Ética Hospitalaria acompañó estas actividades verificando que los reconocimientos se desarrollaran bajo principios de equidad, mérito, transparencia y respeto, fortaleciendo la cultura institucional de humanización y reconocimiento. [

Colaboradores reconocidos

Abril 2026 – USS Reforma

Carmen Moreno– Odontóloga Ambulatorios.

Paola Sierra – Facturación Ambulatorios.



Mayo 2026 – USS Betania

Elvira Páez – Orientadora Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.

Valeria Martínez – Enfermera Ambulatorios.



Junio 2026 – USS Manuela Beltrán

William Navarro – Ginecólogo



Reconocimiento a colaboradores felicitados por los usuarios en las unidades visitadas, destacando el compromiso con la calidad, la calidez y la humanización de la atención.

Principales resultados

Colaboradores motivados y reconocidos por su aporte individual y colectivo.

Fortalecimiento de la cultura organizacional basada en el reconocimiento.

Mayor apropiación de la estrategia institucional.

Posicionamiento del Comité de Ética como aliado en los procesos de humanización y bienestar institucional.

Dilemas Éticos

Durante el II Trimestre de 2026 no se presentaron solicitudes formales relacionadas con análisis de dilemas éticos o procesos asociados a muerte digna ante el Comité de Ética Hospitalaria.

No obstante, el Comité mantuvo la disposición institucional para el acompañamiento técnico y ético que pueda requerirse en el marco de la atención integral a los usuarios, garantizando la articulación con las áreas asistenciales y jurídicas cuando sea necesario.

Cumplimiento del Plan de Trabajo

Las actividades desarrolladas durante el II Trimestre contribuyeron al cumplimiento del plan de trabajo institucional del Comité de Ética Hospitalaria, especialmente en lo relacionado con:

Divulgación de derechos y deberes en salud.

Promoción de la participación social.

Fortalecimiento de la cultura de humanización.

Reconocimiento de buenas prácticas institucionales.

Articulación con actores comunitarios y equipos asistenciales.

Logros

- ✓ Realización de tres jornadas de socialización de derechos y deberes en diferentes unidades de atención.
- ✓ Continuidad de la estrategia “El Valor del Uno” con participación activa de integrantes comunitarios del Comité de Ética.
- ✓ Reconocimiento público de colaboradores destacados por la comunidad usuaria.
- ✓ Fortalecimiento de los espacios de educación en salud y participación ciudadana.

- ✓ Consolidación del Comité de Ética Hospitalaria como escenario de promoción de la humanización y la garantía de derechos.

Conclusión

Durante el II Trimestre de 2026, el Comité de Ética Hospitalaria fortaleció las acciones orientadas a la promoción de los derechos y deberes en salud, la participación comunitaria y la humanización de los servicios. Las jornadas educativas y las actividades de reconocimiento desarrolladas mediante la estrategia “El Valor del Uno” permitieron acercar el Comité a usuarios y colaboradores, generando espacios de diálogo, aprendizaje y fortalecimiento institucional.

Los resultados obtenidos evidencian el compromiso del Comité con la calidad de la atención, el respeto por la dignidad humana y la consolidación de una cultura organizacional centrada en el usuario, elementos fundamentales para la garantía de derechos y el mejoramiento continuo de los servicios de salud de la Subred Sur E.S.E



Mario Jair Garzón Jara

Jefe Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Elaboró	Johnny Alberto Monroy Donoso	Referente Subproceso Participación Comunitaria	Sede Administrativa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	Johnny Monroy Donoso